

# Movilidad social de afroestizados movilizados por la independencia y las guerras civiles en el Río de la Plata. Lorenzo Barcala (1795-1835)\*

Orlando Gabriel Morales<sup>1</sup>

*Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales,  
CONICET, CCT Mendoza*

Luis César Caballero<sup>2</sup>

*Investigador Genealógico Independiente*


Recepción: 17/05/2017


Evaluación: 19/10/2017

Aprobación: 28/11/2017


---

\* Artículo derivado de la investigación «Producción de alteridad e integración de los afrodescendientes en Cuyo y Mendoza entre la revolución y la formación del orden constitucional republicano (1810-1855)», financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnicas, fecha de inicio: 01-05-2016, fecha de finalización: 30-04-2018.

1 Doctor en Comunicación (Universidad Nacional de La Plata). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del grupo de investigación «Estudios Históricos: Economía, Sociedad y Política» del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CONICET Centro Científico Tecnológico Mendoza. Líneas de investigación: Procesos de alterización y de integración social de los esclavos y negros libres en Cuyo entre la revolución de 1810 y la formación del estado nacional y provincial. Representaciones de alteridades negras, africanas y afrodescendientes, en la sociedad argentina, en el contexto de un nuevo régimen de visibilidad étnica. Publicaciones recientes: «Configuraciones y articulaciones de organizaciones de afrodescendientes y migrantes africanos de Argentina. Una aproximación desde sus medios sociales». *Revista Pós Ciências Sociais. RePOCS* 13, n° 26 (2016): 243-264; «Representaciones de migrantes senegaleses en la sociedad porteña de Buenos Aires. Apuntes sobre exotismo y exotización». *Etnográfica* 19, n° 1 (2015): 29-50. En coautoría con Beatriz Bragoni «Libertad civil y patriotismo en el Río de La Plata revolucionario: la experiencia de los esclavos negros en la provincia de Cuyo, 1812-1820». *Historia y Sociedad*, n° 30 (2016): 131-167; ✉ omorales@mendoza-conicet.gob.ar  <https://orcid.org/0000-0001-8296-9648>.

2 Investigador genealógico independiente. Miembro correspondiente del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan y Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario. Línea de investigación: Genealogías de negros, esclavos y libres, indios y extranjeros de Mendoza (1750-1850). Publicaciones recientes: *Los negros esclavos en Mendoza, algunas genealogías* (Mendoza: Cuadernos de Genealogía de Cuyo - SS&CC, 2010); *Apuntes genealógicos de gobernadores de Mendoza, 1810-2010* (Mendoza: Cuadernos de Genealogía de Cuyo - SS&CC, 2010); *Raíces y Rastros en el tiempo de Mendoza. Descendencias centenarias de algunos indígenas y extranjeros* (Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, 2003). ✉ caballero1uis52@yahoo.com.ar  <https://orcid.org/0000-0002-3249-555X>.

Artículo de Investigación e Innovación.

 <https://doi.org/10.19053/20275137.n16.2018.6123>

## Resumen

Este artículo restituye la biografía de Lorenzo Barcala, un pardo nacido a fines del siglo XVIII en Mendoza (en ese contexto capital de la Provincia de Cuyo) que se destacó en el cuerpo de cívicos pardos de esa ciudad y en otros cuerpos armados entre 1814 y 1835. A través del caso de Barcala busca explorar la movilidad social de soldados de origen africano incorporados a fuerzas militares durante la guerra de independencia y las guerras civiles en la actual República Argentina, partiendo de la hipótesis de que esa participación favoreció su integración y ascenso social. En este marco, el trabajo historiográfico interpela y pone en relación fuentes documentales heterogéneas que permiten reconstruir acontecimientos biográficos y las analiza desde una perspectiva cualitativa que focaliza en el actor y sus prácticas y procura situar la trayectoria de Barcala en la historia social de la población negra de Mendoza. A favor de esa idea, el recurso biográfico revela aquí estrategias de manumisión y configuración de la familia de Barcala, evalúa la incidencia del *prest* en el acceso a la propiedad, y vislumbra en los compromisos económicos del coronel el alcance de sus relaciones y prestigio social.

**Palabras clave:** Lorenzo Barcala, soldados negros, revolución, militarización, movilidad social, Río de la Plata.

### **Social Mobility of Military Afromestizos in the Independence and Civil Wars in Río de la Plata. Lorenzo Barcala (1795-1835)**

## Summary

This article reconstructs the biography of Lorenzo Barcala, a pardo born at the end of the XVIII century in Mendoza (in the capital context of the province of Cuyo), who played an

important role in the non-white participation in civic and other armed forces of the city between 1814 and 1835. Through Barcala's case, it is possible to explore the social mobility of soldiers of African origin incorporated into military forces during the war of Independence and the civil wars of the current Argentine Republic, based on the hypothesis that their participation favored integration and social ascent. In this context, historiographic research interpellates and establishes relations between heterogeneous documental sources, that allow for the reconstruction of biographical events and their qualitative analysis, which focus on the agent and his practices, attempting to situate the trajectory of Barcala within the social history of the negro population in Mendoza. In favor of this idea, the biographical resource employed reveals Barcala's strategies of manumission and family configuration, evaluates the incidence of the prest in the access to property, and analyzes the extent of social relations and prestige in the economic commitments of the coronel.

**Key words:** Lorenzo Barcala, African American Soldiers, Revolution, Militarization, Social Mobility, Río de la Plata.

**Mobilité sociale d'afro-métis militant pour  
l'indépendance et les guerres civiles du Rio de la  
Plata. Lorenzo Barcala (1795-1835)**

**Résumé**

Cet article reconstruit la biographie de Lorenzo Barcala, un sang-mêlé né à la fin du XVIIIe siècle à Mendoza (alors capital de la Province de Cuyo) qui a brillé dans une milice composée par des hommes de sa qualité dans ladite cité et dans d'autres corps armés entre 1814 et 1835. A travers le cas de Barcala on tente d'explorer la mobilité sociale des soldats d'origine africaine incorporés dans les forces militaires pendant la guerre d'indépendance et les guerres civiles dans l'actuelle République Argentine afin de tester l'hypothèse selon laquelle cette participation aurait entraîné leur intégration et leur ascension sociale. Dans ce cadre, le travail historiographique

interpelle et met en rapport des sources hétérogènes permettant de reconstruire des événements biographiques. Il les analyse dans une perspective qualitative qui se concentre dans l'acteur et ses pratiques et cherche à placer le parcours de Barcala dans l'histoire sociale de la population noire de Mendoza. La perspective biographique révèle ici des stratégies d'affranchissement de la famille Barcala, évalue le rôle joué par le salaire des militaires dans l'accès à la propriété et laisse entrevoir, à travers les activités économiques du colonel, l'ampleur des rapports et du prestige social de celui-ci.

**Mots-clés:** Lorenzo Barcala, soldats noirs, révolution, militarisation, mobilité sociale, Rio de la Plata.

## 1. Introducción

Lorenzo Barcala fue un personaje muy importante en el contexto de la guerra de independencia y las guerras civiles en el territorio de la actual República Argentina, que tuvo gran actuación en Cuyo y su ciudad capital (Mendoza),<sup>3</sup> donde nació y se crió en el seno de la familia del escribano del Cabildo, Cristóbal Barcala, y fue fusilado en 1835 por conspirar contra el gobierno. Pero, al mismo tiempo, encarnó a un afroestizado libre, de padres no conocidos, que debió procurarse atributos para posicionarse en una estructura social que, como en otros contextos de la Hispanoamérica tardía colonial, expresaba tensiones y dificultades para la movilidad social de los ilegítimos y la gente de color<sup>4</sup>. Por todo esto, restituir la trayectoria de Barcala tiene valor para enriquecer las biografías todavía muy escuetas de un militar de descendencia africana que ha trascendido como héroe y mártir patriota en

3 Cuyo es hoy una región geográfica e histórica situada en el centro oeste de la República Argentina, que en el período hispánico estuvo integrada política y administrativamente como Corregimiento y Provincia a la Capitanía General de Chile y continuó en esa condición cuando dicho territorio pasó a la órbita del Virreinato del Río de la Plata (1776), siempre con capital en Mendoza. Entre 1784 y 1813 fue parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán; y luego se estableció una Gobernación Intendencia hasta 1820 cuando se disolvió y dio lugar a la formación de tres provincias: Mendoza, San Juan y San Luis.

4 Roland Anrup y María Eugenia Chaves, «La “plebe” en una sociedad de “todos los colores”. La construcción de un imaginario social y político en la colonia tardía en Cartagena y Guayaquil», *Caravelle* 84 n°1 (2005): 93-126; Ann Twinam,

la memoria nacional, y para aportar al conocimiento de la integración social de los descendientes de africanos, libres y esclavos, militarizados (como también de sus mujeres y sus familias) en la sociedad cuyana y mendocina independiente<sup>5</sup>.

Esta aproximación a Barcala dialoga con la historiografía que en las últimas décadas ha interpelado a los mulatos, pardos y negros enrolados en milicias cívicas y ejércitos regulares en el espacio hispanoamericano de fines del siglo XVIII y principios del XIX y ha mostrado, entre otras cuestiones, su agenciamiento para lograr preeminencias, ascenso social, el adquirir la ciudadanía, integración a los cuerpos políticos y para el acceso a la libertad en el caso de los esclavos<sup>6</sup>. Sobre la base de esos aportes y atendiendo a la militarización<sup>7</sup> que

---

*Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009); «Repensando las reformas sociales de los borbones en las colonias, siglo XVIII», *El Taller de la Historia* 5, n° 5 (2013): 5-32; Antonio Fuentes-Barragán, «Entre acuerdos y discordias. La Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales en la provincia de Buenos Aires», *Historia Y MEMORIA*, n° 12 (2016): 53-84, DOI:<https://doi.org/10.19053/20275137.4198>

5 La historia social y política de los negros, como grupo específico o como parte de las «clases populares», en distintos contextos hispanoamericanos, evidencia que los vínculos entre libres y esclavos han sido múltiples y justifican una mirada en conjunto (que se extienda incluso a otros plebeyos) sin descuidar sus especificidades. Beatriz Bragoni, «Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución», en ¿Y el pueblo dónde está? *Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo, 2009), 107-150; Hugo Contreras Cruces, «Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile. 1795-1820», *Historia* 1, n° 44 (2011): 51-89; Gabriel Di Meglio, «La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas», *Almanack. Guarulhos*, n° 5 (2013): 97-122.

6 George Reid Andrews, *Los Afroargentinos de Buenos Aires* (Buenos Aires: La Flor, 1989), 148; Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)* (Bogotá: Banco de la República-El Áncora, 1998); Ben Vinson III, «Los milicianos Pardos y la construcción de la raza en el México colonial», *Signos históricos* 2, n° 4 (2000): 87-106; Contreras Cruces, «Artesanos mulatos y soldados...»; Di Meglio, «La participación popular...»; Bragoni, «Esclavos, libertos y soldados...». Para el Río de la Plata son importantes otros trabajos reunidos por Silvia C. Mallo e Ignacio Telesca, «Negros de la patria». *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata* (Buenos Aires: SB, 2010). Para países andinos véanse aportes en Heraclio Bonilla, *Indios, negros y mestizos en la independencia* (Bogotá: Planeta Colombiana-Universidad Nacional de Colombia, 2010).

7 El concepto de militarización remite a un crecimiento exponencial de las fuerzas de guerra y una extensión del servicio de armas hacia distintos sectores de la población. Alejandro M. Rabinovich, «La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de

dispuso José de San Martín en Cuyo, sobre todo entre 1814 y 1817, a fin de organizar la campaña que dio libertad a las actuales repúblicas de Argentina, Chile y Perú<sup>8</sup>. Este trabajo parte de la hipótesis de que la incorporación militar pudo favorecer la integración y movilidad social de algunos negros<sup>9</sup> y sus familias<sup>10</sup>. Aun cuando la incorporación para muchos fue forzosa<sup>11</sup> y la participación en las guerras también pudo motivar una declinación demográfica de esa parcialidad, que en 1812, antes de su reclutamiento masivo, representaba el 33 por ciento de la población de Mendoza y en 1823 había disminuido aproximadamente al 12 por ciento<sup>12</sup>.

---

los Andes tras la caída del Estado central del río de la Plata en 1820», en *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina siglo XIX*, editado por Juan C. Garavaglia; Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (Rosario: Prohistoria, 2012): 205-240.

8 Para conocer el alcance del reclutamiento militar de esclavos y negros libres en Cuyo en ese período, véase José Luis Masini Calderón, «La esclavitud negra en la República Argentina», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 1 (1961):135-161; José Luis Masini Calderón, *La esclavitud negra en Mendoza. Época Independiente* (Mendoza: D'Accurzio, 1962); José Luis Masini Calderón, «La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Época independiente», *Revista de Historia Americana y Argentina* IV, n° 7/8 (1962/1963): 177-210; Luis César Caballero, *Los negros esclavos en Mendoza, algunas genealogías* (Mendoza: Cuadernos de Genealogía de Cuyo - SS&CC Ediciones, 2010). Véanse también los trabajos citados de Bragoni y Rabinovich.

9 Utilizamos este término de manera amplia para referir a las castas de color (morenos, mulatos, pardos).

10 Vinson deja ver, a través del caso del México colonial, que la multiplicación de los negros en los cuerpos milicianos no fue un fenómeno exclusivo de los procesos de independencia. Asimismo, muestra que la consolidación de las milicias de pardos libres como fuerza defensiva leal y confiable de la Corona trajo aparejado beneficios y mejoras sociales para el grupo, lo que explica su concepción como vehículo para su jerarquización social. Vinson III, «Los milicianos Pardos...».

11 En otro trabajo hemos mostrado también que en los primeros años del período revolucionario en Mendoza algunos esclavos, en forma individual y colectiva, buscaban, y a veces lograban, incorporarse a los ejércitos patrios como vía para acceder a la libertad. Orlando Gabriel Morales, «Integración de los africanos y sus descendientes en el marco de la militarización de la jurisdicción de Cuyo (1810-1816)», (Ponencia presentada en IV Jornadas de Historia Política, Mendoza, INCIHUSA, CONICET-Universidad Nacional de Cuyo, septiembre de 2016).

12 Masini Calderon, *La esclavitud negra en Mendoza...*, 9-15. La declinación negra que denotan los padrones de población, fenómeno que todavía debe ser más estudiado, dio lugar a relatos historiográficos que sentencian la desaparición de los negros cuyanos en las guerras de independencia. Orlando Gabriel Morales, «Relatos de “desaparición” de los negros cuyanos. Revisión crítica de la historiografía de los esclavos negros y de los afrodescendientes en Mendoza», (Ponencia presentada en V Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos y II Congreso Internacional de

En 1777 un empadronamiento colonial contabilizó un 24 por ciento de negros esclavos y libres<sup>13</sup>, lo que indica hasta los primeros años de la guerra de independencia esa parcialidad creció hasta constituir la tercera parte de la población mendocina, con participación en la actividad doméstica, en los oficios y en la agricultura. Al punto que en el período 1750-1821 los esclavos llegaron a representar el 13 por ciento de los medios de producción en Mendoza<sup>14</sup>.

Los negros libres, por su parte, sirvieron en las milicias coloniales, contados en el año 1739 en la Compañía de Pardos de Mendoza en cantidad de 87; y en el año 1802 en 176, entre oficiales y milicianos<sup>15</sup>. Al hallarse muy cerca de la ciudad de Mendoza la frontera con los indios del sur, las milicias regladas estuvieron activas y las autoridades coloniales se encargaron de organizarlas<sup>16</sup>. Más adelante, la militarización sanmartiniana reorganizó y acrecentó las milicias cívicas y en particular el cuerpo de Cívicos Pardos: en junio de 1813 contaba con 116 soldados y 134 plazas; y en febrero de 1816 con 199 soldados y 232 plazas, número que continuó creciendo hasta que se inició el cruce de los Andes en enero de 1817<sup>17</sup>.

---

Filosofía y Educación en Nuestra América, Mendoza, FFyL, Universidad Nacional de Cuyo, noviembre de 2014).

13 Masini Calderon, *La esclavitud negra en Mendoza...*, 12.

14 Juan Carlos Garavaglia, «The economic role of slavery in a non-slave society. The River Plate, 1750–1860», en *Slavery and antislavery in Spain's Atlantic empire*, eds. Josep M. Fradera & Christopher Schmidt-Nowara (New York: Berghahn, 2013), 74-100. En el cálculo que hace el autor los esclavos apenas quedan detrás de los viñedos y tierra (51,5 por ciento) y casa y construcciones (14,4 por ciento).

15 Juan Luis Espejo, «Padrón de Mendoza en 1739», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, n° 7 y 8 (1936): 259-272; Jorge Comadrán Ruiz, «Las milicias regladas de Mendoza y su importancia en la organización del Ejército de los Andes», *Cuaderno CEIFAR*, n° 1 (1978): 65-74.

16 Se ha dicho que durante el Virreinato del Río de La Plata (1776-1810) hubo un interés permanente por mejorar la organización de las milicias, y fue el Marqués de Sobremonte quien promovió reformas que recogería el Reglamento para las milicias regladas de infantería y caballería del Virreinato del Río de la Plata (1801). Con ese Reglamento en Mendoza se organizó una milicia que acumuló un adiestramiento y experiencia que luego serían sustanciales a la organización del Ejército de los Andes. Comadrán Ruiz, «Las milicias regladas...».

17 Los cuerpos de Cívicos Blancos y Cívicos Pardos fueron rebautizados en 1820, anulando en adelante la referencia al color de los milicianos, y denominados Primer Tercio y Segundo Tercio, respectivamente. Masini Calderon, *La esclavitud negra en Mendoza*, 28-35. Durante las guerras civiles, iniciadas tras la crisis del poder central revolucionario y como disputa por la definición entre un estado centralizado o una

Además, la política de reclutamiento sanmartiniana llegó a completar casi la mitad de las tropas del Ejército de los Andes con negros libertos: unos 1554, de los cuales casi la mitad correspondía al rescate para el servicio de las armas de las dos terceras partes de la esclavatura cuyana realizado en 1816<sup>18</sup>. Precisamente en esa coyuntura, Lorenzo Barcala, pardo y de condición libre, se alistó en los Cívicos Pardos y pronto fue designado como instructor de soldados negros del Ejército de los Andes, punto de partida de una ascendente carrera militar.

Ahora bien, los historiadores y biógrafos que se han ocupado de Lorenzo Barcala destacan como sus características principales los valores de heroísmo, patriotismo, civismo y abnegación. Puede decirse que de Barcala no se conoce mucho más que una serie de virtudes, valores y acciones que han servido a la historiografía tradicional para construir un «héroe» mártir de la patria y, a la vez, un imaginario «redencionista» de la Revolución respecto de la esclavitud<sup>19</sup>. Esa imagen de Barcala se ha edificado sobre la base de algunas menciones de Domingo Faustino Sarmiento, quien apenas diez años después de su fusilamiento le dedicó unos pasajes en *El General Don Fray Félix Aldao y Facundo*. De allí en adelante las biografías y semblanzas<sup>20</sup> desconectan a Barcala del desenvolvimiento social de los sectores plebeyos, sus problemas, expectativas y adscripciones. Incluso, el trabajo de construcción del «héroe negro» de la patria parece tener el efecto de fijar esa figura en el bronce. Algo similar señala Andrews respecto del soldado negro Falucho, la figura histórica erguida por Bartolomé Mitre como un «mítico» mártir

---

unión confederal, las milicias se constituyeron en los ejércitos provinciales, hasta que en 1854 dieron lugar a la Guardia Nacional.

18 Masini Calderón, *La esclavitud negra en Mendoza...*, 18-28.

19 Magdalena Candiotti, «Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas. 1810-1830», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 52 (2015): 149-171.

20 Por nombrar algunas: Carlos Molina Arrotea, Servando García y Apolinario Casabal, *Diccionario Biográfico Nacional*, Tomo Primero (Buenos Aires: Imprenta Rivadavia, 1877); Benjamín Vicuña Mackenna, *Relaciones históricas* (Santiago: Imprenta del Centro Editorial, 1878), 541-612; José Canale, *El Coronel Don Lorenzo Barcala* (Buenos Aires: Sociedad de Publicaciones El Inca, 1927); Ismael Bucich Escobar, *Tragedias de nuestra historia* (Buenos Aires: Librería Americana, 1936), 49-69; Jacinto R. Yaben, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Tomo 1 (Buenos Aires: Metrópolis, 1936), 466-470.



de la nación, argumentando que este ha contribuido a obturar el conocimiento de afroargentinos que sobrevivieron a las guerras e hicieron aportes al desarrollo cultural, social y demográfico<sup>21</sup>.

Pese a todo, la figura militar de Barcala (no así la social) reapareció recientemente en un registro historiográfico renovado que sitúa a los negros cuyanos como actores agenciados en la politización de la plebe durante la revolución de la independencia rioplatense<sup>22</sup>. En esa línea, surgieron nuevas preguntas y avances sobre las expectativas y proyecciones sociales en torno del acceso a la libertad, las adscripciones políticas y las dinámicas identitarias plebeyas en el Cuyo revolucionario<sup>23</sup>. Sobre este acervo, nuestro trabajo historiográfico plantea, desde un enfoque cualitativo focalizado en la trayectoria biográfica de un actor excepcional pero no ajeno a la situación social de los descendientes de africanos en general, una aproximación a los problemas y experiencias de ese grupo social en la sociedad mendocina, interpelada por el reclutamiento militar (en muchos casos forzoso) de los varones y el involucramiento en ese contexto, en distintos grados y formas, de las mujeres y las familias de los reclutas. El estudio pone en relación fuentes documentales heterogéneas que permiten reconstruir acontecimientos biográficos y contextualizarlos: libros parroquiales correspondientes al Archivo del Arzobispado de Mendoza (ARZ); y listas militares, expedientes judiciales, protocolos notariales, libros de Aduana, padrones de población (de los años 1802, 1814 y 1823/4) y un concurso de acreedores alojados en el Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM).

En este marco, el trabajo se organiza del siguiente modo: primero, en base a informaciones de libros eclesiásticos, empadronamientos y protocolos notariales se restituye la configuración familiar de Lorenzo Barcala y se identifican

21 Andrews, *Los Afroargentinos de Buenos Aires...*, 148.

22 Beatriz Bragoni, «Participación popular en Cuyo, siglo XIX», en *Hacer política. Participación popular en la Argentina del siglo XIX*, ed. Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (Buenos Aires: Prometeo, 2013); Bragoni, «Esclavos, libertos y soldados...».

23 Beatriz Bragoni y Orlando G. Morales, «Libertad civil y patriotismo en el Río de la Plata revolucionario: la experiencia de los esclavos negros en la provincia de Cuyo, 1812-1820», *Historia y Sociedad*, n° 30 (2016): 131-167, DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n30.52537>; Morales, «Integración de los africanos...».

estrategias que operaron en favor de su posicionamiento social. En segundo lugar, a partir de informaciones de libros de la Aduana de Mendoza y protocolos notariales se desarrollan aspectos de la economía familiar centrados en el salario militar de Barcala y su acceso a la propiedad. En tercer término, se focaliza en un concurso de acreedores a la testamentaria de Barcala, del año 1839, atendiendo a los indicios de sociabilidad y prestigio social en tanto factores que se suponen implicados en la toma de créditos. Para finalizar, se hace un cierre conclusivo que sintetiza los hallazgos más relevantes del trabajo.

## 2. Configuración familiar: estrategias y solidaridades

A partir de la biografía militar de Barcala publicada por Jacinto Yaben en 1936 los historiadores, en general, han dado por hecho que Lorenzo Barcala nació el 23 de diciembre de 1795<sup>24</sup>. Sin embargo, a falta de una referencia documental de Yaben, hasta ahora no se han hallado documentos que permitan verificar el dato. En cambio, del cruce de información realizado en este trabajo se desprende que Lorenzo puede haber nacido entre los años 1798 y 1800<sup>25</sup>. Si se tiene certeza de que falleció el 1 de agosto de 1835, pues en el Archivo del Arzobispado de Mendoza se preserva el acta de defunción.

Por otra parte, desde las menciones que hizo Sarmiento de Barcala en 1845, se ha dicho que fue un negro esclavo, hijo de esclavos bozales, propiedad del escribano del Cabildo de Mendoza; y que fue liberto para ser incorporado al servicio de las armas después de la revolución de 1810. Por el contrario, los censos de la ciudad de Mendoza, que registran a Lorenzo Barcala en distintos momentos de su vida indican que fue un «pardo libre». Esa información fue entregada por sus tutores en 1802 al párroco encargado del último empadronamiento colonial de la ciudad de Mendoza; y en 1814 al decurión encargado de levantar el segundo censo del período

<sup>24</sup> Yaben, *Biografías argentinas*.

<sup>25</sup> Este aspecto requiere todavía mayor estudio, por eso el título de este artículo anota el período 1795-1835, de acuerdo con datos hasta ahora aceptados.

revolucionario<sup>26</sup>. Más adelante, en 1824, fue el propio Lorenzo el responsable de entregar esa información al decurión<sup>27</sup>. En lo único que difieren los datos de los distintos padrones es en la edad asignada a Lorenzo. Mientras que la información de 1802 y de 1824 indica que habría nacido en el año 1800, los datos del censo de 1814 permiten ubicar el nacimiento en el año 1798<sup>28</sup>.

La forma recurrente adoptada por los empadronadores en los registros de 1802 para cada unidad censal indica que «José Lorenzo», de 2 años en ese momento, podría haber sido hijo de la única criada libre de Barcala, llamada Felipa. Pero más certidumbre existe respecto del hecho de que fue criado por el matrimonio de Cristóbal y María Lorenza como un integrante de la familia hasta su pubertad. El registro de 1814 indica que para esa fecha Lorenzo todavía vivía en la casa de Cristóbal Barcala y María Lorenza Videla, ubicada en el Cuartel N° 7 de la ciudad<sup>29</sup>. Se desconoce la fecha en que Lorenzo dejó ese hogar, pero se puede suponer que su salida de la casa del escribano estuvo ligada a la formación de su propia familia.

El 28 de junio de 1819, Lorenzo, anotado como «pardo libre, criollo, hijo de padres no conocidos», contrajo

26 No se cuenta con el detalle del censo de 1812 ordenado por las autoridades revolucionarias desde Buenos Aires, pero se sabe que en el caso de Mendoza habría tenido errores que el empadronamiento provincial de 1814 debía corregir.

27 Si bien el censo comenzó a realizarse en el año 1823 se extendió hasta el año siguiente, y específicamente la casa de la familia de Lorenzo Barcala fue censada en enero de 1824. Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Época Independiente, Sección *Gobierno-Censos*, Años 1823-1824, Carpeta 14, Doc. n° 33, Fs. 8.

28 No se desarrolla aquí este asunto por falta de espacio, pero otras fuentes entregan más datos que apoyan la hipótesis de que nació entre 1798 y 1800 y no en 1795 como sostienen en general sus biógrafos, seguramente en función de la edad que alguien declara en su acta de defunción el 1 de agosto de 1835. Archivo del Arzobispado de Mendoza (ARZ), Fondo *Matriz*, Sección *Defunciones*, Libro X, 1810-1835, Indios Mulatos y Esclavos, f. 246.

29 La localización del sitio en la traza actual de la ciudad indica que esa casa de habitación de la familia de Cristóbal Barcala, donde se crió Lorenzo, estuvo ubicada en la intersección de las actuales calles Juan Bautista Alberdi (al Norte) y Rioja (al Oeste).

matrimonio con Petrona Mayorga, mulata criolla, «esclava de don Juan Antonio Mayorga, legítima de Tiburcio Videla y de Antonia Mayorga»<sup>30</sup>. Esa mutua elección refrenda y muestra la permanencia en el período independiente temprano de lo observado por Coria para mediados del siglo XVIII, que en el mercado matrimonial de las castas mendocinas los varones y mujeres de color mostraban preferencia por personas de la misma condición «racial». Aunque las uniones ilegítimas estaban dando lugar a una «proliferación del tipo mulato»<sup>31</sup>.

Mientras que la mayoría de los esclavos mendocinos buscaba su consorte entre los esclavos del mismo propietario<sup>32</sup>, la elección de Petrona por un hombre de color libre estuvo en sintonía con la preferencia señalada por Grubessich para los esclavos del Chile tardocolonial, quienes desplegaban uniones exogámicas posibles de interpretarse como una búsqueda de reconocimiento social<sup>33</sup>. En efecto, se ha anotado que el color y la libertad tenían implicancias significativas para la integración y movilidad en la sociedad mendocina<sup>34</sup>, como ocurría en otras latitudes del mundo colonial hispano<sup>35</sup>.

La desigualdad socialmente evidente de los contrayentes sería corregida por el propio Lorenzo el 5 de septiembre de ese mismo año, cuando compró en 225 pesos la carta de libertad

30 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Matrimonios*, Libro n° 3, Años 1814-1835, f. 34.

31 Luis A. Coria, «Los negros en Mendoza. Matrimonios y algo más», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, n° 5 (2006): 66.

32 Coria, «Los negros en Mendoza...», 55-65.

33 Arturo S. Grubessich, «Esclavitud en Chile durante el siglo XVIII: el matrimonio como una forma de integración social», *Revista de Historia* 2 (1992): 115-128. Estrategias de movilidad de este tipo se han registrado también entre las mujeres de castas en los virreinos del Río de La Plata, del Perú y Nueva Granada, véase: Fuentes-Barragán, «Entre acuerdos y discordias»; María Eugenia Chaves, «La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII», *Anales*, n° 1 (1998): 91-118; Carolina Jaramillo Velásquez, «Las promesas de matrimonio como estrategias de movilidad social de la población de castas. Medellín, 1776-1830», *Historia y Sociedad*, n° 31 (2016): 205-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n31.54258>.

34 Coria, «Los negros en Mendoza...», 66.

35 Jaramillo Velásquez, «Las promesas de matrimonio...», 208-214; Anrup y Chaves, «La “plebe” en una sociedad...», 108-113; Twinam, *Vidas públicas, secretos privados*, 21-65; Twinam, «Repensando las reformas...», 6-14.

de su esposa Petrona a Juan Antonio Mayorga, quien le otorgó, nada menos que ante el escribano Cristóbal Barcala «plena libertad para que la tenga goce y disfrute, como si fuera naturalmente libre»<sup>36</sup>. Llamativamente, en el documento el escribano evitó mencionar en forma directa a su hijo de crianza, Lorenzo, salvo a través de su lazo matrimonial con la esclava Petrona. Hecho que podría interpretarse como un recurso pergeñado para evitar que su propio apellido quedase expuesto en esa manumisión.

Se sabe que la actividad económica independiente permitió, no sólo en los casos de existencia de vínculos familiares, la solidaridad entre libres, libertos y esclavos en procura de la libertad<sup>37</sup>. Posiblemente lo propio sucedía a partir del acceso a un salario militar sostenido en el tiempo<sup>38</sup>, y por eso la compra de la carta de libertad de Petrona puede haber sido posible en base al ahorro de Lorenzo, considerando que en listas militares consta que para esa fecha era sargento del Batallón de Cívicos Pardos de Infantería<sup>39</sup>, y por esa jerarquía debía cobrar unos 12 pesos mensuales<sup>40</sup>.

La obtención de la libertad de Petrona se vincula directamente con el objetivo y un concepto de construcción de una familia. De hecho, la suya fue una de las estrategias

36 AGPM, Sección *Protocolos Notariales*, Escribano Cristóbal Barcala, Protocolo n° 177, 5 de septiembre de 1819, fs. 175v y 176.

37 Rafael Díaz, «La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá, 1700-1750», en *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*, ed. Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-ICANH-IRD-ILAS, 2002), 83.

38 Bragoni sostiene que los soldados y oficiales del Ejército de los Andes, a diferencia de los integrantes de otros cuerpos armados rioplatenses, fueron alcanzados por los beneficios de la profesionalización y que, en ese marco, el salario fue el vehículo para lograr la disciplina y la lealtad de las tropas. Beatriz Bragoni, «Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia», *Dimensión Antropológica*, n° 35 (2005): 95-138.

39 AGPM, Época Independiente, Sección *Militar*, Carpeta n° 457, Doc. n° 47, f. 1.

40 Para esta fecha no se tienen registros directos del *prest* de Barcala, de modo que el valor indicado es aproximado y surge de los datos sobre salarios del Ejército de los Andes correspondientes al año 1817 que han sistematizado Bragoni y Pelagatti. Beatriz Bragoni y Oriana Pelagatti, «Los costos de la expedición militar a Chile, 1815-1818», *Mundo Agrario* 17, n° 35 (2016): 9.

recurrentes adoptadas por matrimonios de esclavos cuyanos en otros contextos<sup>41</sup>. Alcanzada la libertad de la progenitora, en adelante los hijos que concibiese el matrimonio serían libres de nacimiento y así se asegurarían la unión familiar. Es muy probable que al momento de su manumisión Petrona estuviera cursando un embarazo reciente, pues casi siete meses después de adquirir su libertad nació Toribio, el primer hijo del matrimonio<sup>42</sup>. Recapitulando, las fechas de celebración de matrimonio, concepción del primer hijo y compra de carta de libertad de Petrona son indicativas de una estrategia por asegurarse una progenie libre y legítima, aspecto central de la movilidad social en las culturas hispanoamericanas<sup>43</sup>.

Más adelante, en septiembre de 1821, Petrona dio a luz a Juana Nicolasa Dolores<sup>44</sup>. Y casi un año después, en diciembre de 1822, nació Eusebio Toribio<sup>45</sup>. Un padrón de enero de 1824 indica que la familia de Lorenzo Barcala habitaba en una casa ubicada en el Cuartel N° 7, manzana 4ª, que alquilaba a don Gavino Villegas<sup>46</sup>; y solo registra un hijo del matrimonio, Eusebio Toribio, de lo que se infiere que los dos primeros pueden haber fallecido entre la fecha de su bautismo y el empadronamiento. Hacia fines del siglo XVIII la mortalidad infantil era alta<sup>47</sup>, afectando especialmente a las familias de esclavos, y podemos presuponer que la situación no había cambiado demasiado. Según el mismo padrón, elaborado por el Decurión Manuel Solanilla, en la casa encabezada por Lorenzo Barcala vivían también, como «agregadas», una hermana y una prima de Petrona, Marcelina Videla, mulata

41 Ana Laura Donoso Ríos, «Anhelos de libertad. Familias afroestizas en San Juan de la Frontera (Argentina 1750-1800)», *Historia Y MEMORIA*, n° 12 (2016): 85-119, DOI:<https://doi.org/10.19053/20275137.4199>.

42 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, Libro n° 14 bis (1815-1822), f. 124.

43 Jaramillo Velásquez, «Las promesas de matrimonio...»; Anrup y Chaves, «La “plebe” en una sociedad...»; Twinam, *Vidas públicas, secretos privados*; Twinam, «Repensando las reformas...».

44 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, Libro n° 16 bis (1820-1823), f. 59.

45 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, Libro n° 16 bis (1820-1823), f. 160 v.

46 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Gobierno-Censos*, Año 1823-1824, Carpeta n° 14, Doc. n° 33, f. 6. Nótese que se trata del mismo cuartel donde vivió durante su niñez con la familia de Cristóbal Barcala; y, más adelante, se verá que siguió eligiendo esta zona urbana al momento de acceder a su propia casa habitación.

47 Donoso Ríos, «Anhelos de libertad...», 107, 111.

de 15 años, y Fortunata Molina, mulata de 18 años, ambas solteras y nacidas en la ciudad.

Es importante señalar también que el decurión contó otros tres agregados, varones, mulatos, solteros y militares, de distinta procedencia geográfica, de lo que se deduce que Lorenzo Barcala podía estar subalquilando su casa o bien albergando de buena voluntad a soldados libertos incorporados al ejército. Esto en un momento álgido de su trayectoria militar, cuando ya había alcanzado gran ascendencia sobre la plebe de color que prestaba servicio armado, lo que quedó demostrado al año siguiente cuando expulsó al jefe del Batallón de Granaderos (formado por hombres de color) y se puso al frente de ese cuerpo para coordinar una maniobra político-militar que terminó con la destitución del gobernador José Albino Gutiérrez<sup>48</sup>.

Respecto de la relación con sus cuñadas agregadas en la casa hay algunas cuestiones a destacar que también hacen a las ya mencionadas estrategias familiares en torno al acceso a la libertad. Marcelina Videla había sido esclava propiedad de Marcelino Videla y Godoy, quien le otorgó la carta de libertad por compra el 6 de noviembre de 1822; y fue Lorenzo Barcala, «hermano político de la dicha sierva», quien pagó por esa libertad una suma de 200 pesos<sup>49</sup>. Fortunata Molina, por su parte, había sido esclava de José Blas Domínguez, quien le otorgó la carta de libertad el 29 de noviembre de 1823. En este caso también fue Lorenzo Barcala quien dispuso de \$ 200 pesos para la compra de su libertad<sup>50</sup>.

En definitiva, Lorenzo fue el responsable de la manumisión de su esposa Petrona y también de sus cuñadas Marcelina y Fortunata, todas mulatas, criollas, nacidas esclavas. Esa experiencia familiar iba a la par de un proceso de crecimiento de la población negra libre, que según cálculos de Masini Calderón hacia 1823 casi duplicaba a la esclava;

48 Damián Hudson, *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Tomo Segundo (Buenos Aires: Juan A. Alsina, 1898).

49 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Protocolos Notariales*, Escribano Juan Ventura Morón, Protocolo n° 185, 6 de noviembre de 1822, f. 41v.

50 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Protocolos Notariales*, Escribano Justo Moreno, Protocolo n° 186, 29 de noviembre de 1823, f. 144.

y de un crecimiento de la población blanca (81 por ciento) sobre la india y la negra que el mismo autor interpretó como una «tendencia igualitaria de la población hispánica que ha incorporado a grandes grupos de gente de color»<sup>51</sup>.

Las mejores posibilidades de los esclavos mulatos, en comparación con los negros, para acceder a la libertad en el Buenos Aires tardocolonial fue interpretada por Lyman Johnson como una preferencia del grupo socio-racial dominante por beneficiar a aquellos con mayor proximidad somática y, por ello, considerados una amenaza menor a la permanencia del orden social<sup>52</sup>. Sin embargo, asumir en términos absolutos la perspectiva de Lyman oscurecería tanto el papel central de Barcala como manumisor familiar como el agenciamiento de las esclavas en la conquista de su libertad<sup>53</sup>.

La madre de Fortunata, Juana Corvalán, había comprado su propia carta de libertad a fines de 1814 y reclamado judicialmente a su ex propietaria la libertad y la tenencia de su hijo menor nacido con posterioridad a la «Ley de Vientres» (1813), presentación que terminó con sentencia a su favor. En su argumento fundamentó la legitimidad de su reclamo en su apego a los «estatutos Soberanos», que disponían que todos los hijos de esclavas nacieran libres y que si su madre era vendida siendo ellos menores de dos años de edad serían pasados juntos al nuevo propietario<sup>54</sup>. Además, a principios de 1817 elaboró su testamento y dispuso que sus bienes fueran destinados a comprar la libertad de aquellos hijos que permanecieran en la condición de esclavos (en ese momento cinco de siete, entre ellos Fortunata). Asimismo, dejó planteada la apelación al derecho de que, en caso de su ausencia, el Defensor de Pobres y Menores asumiera la protección y amparo de aquellos<sup>55</sup>.

51 Masini Calderón, *La esclavitud negra en Mendoza...*, 15.

52 Johnson L. Lyman, «La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato», *Desarrollo Económico* 16, n° 63 (1976): 346.

53 Bragoni y Morales, «Libertad civil y patriotismo...».

54 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Judicial Civil*, Años 1811/1816, Carpeta n° 19, Letra C, Doc. n° 7.

55 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Protocolos Notariales*, Escribano José Antonio Moreno, Protocolo n° 174, 5 de Enero de 1817.



En lo expuesto, parece claro que el concepto y las estrategias de libertad, así como el conocimiento de los derechos de los esclavos, estaban arraigados en la familia de Fortunata, cuestión que no resulta extraña si se considera que la literatura historiográfica ha mostrado que en distintas latitudes de la Hispanoamérica colonial, los esclavos apelaron desde muy temprano a distintos medios para obtener la libertad y litigaron por el cumplimiento de derechos que les reconocía la legislación indiana<sup>56</sup>. Con seguridad esas ideas y algunas de esas experiencias eran conocidas por Lorenzo Barcala, que había sido socializado y educado en la casa del escribano del Cabildo y probablemente colaborado en su trabajo privado. Además, había sido formado en la milicia con los ideales liberales que la pedagogía cívica revolucionaria progresivamente se encargó de inculcar después de mayo de 1810. Aunque este asunto debe ser todavía más estudiado en otro trabajo, hemos advertido que la coyuntura política de la revolución de independencia en Mendoza abrió entre los esclavos un panorama de expectativas por la libertad que se expresó en un intento inédito de levantamiento armado de un grupo de esclavos (1812) para exigir su libertad y su incorporación al ejército patrio y en un número comparativamente alto de presentaciones judiciales de esclavas que acudieron a la justicia para litigar por sus derechos o el de sus hijos<sup>57</sup>.

Después del censo de 1824 el matrimonio Barcala-Molina tuvo cuatro hijos más, en un contexto en que Lorenzo comenzó a ausentarse del hogar y la ciudad por su actividad militar ligada, primero, a la Guerra del Brasil; luego, a las guerras civiles entre unitarios y federales; y, poco antes de su muerte, a la «campana del desierto» de 1833. En 1825 nació Gregoria Catalina del Corazón de Jesús<sup>58</sup>, en 1827 Raymunda

56 Frank Tannenbaum, *El negro en las Américas* (Paidós: Buenos Aires, 1968); Silvia Mallo, «La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos. 1780-1830», *Revista de Historia de América*, n° 112 (1991): 121-146; Donoso Ríos, «Anhelos de libertad...»; Díaz, «La manumisión de los esclavos...».

57 Bragoni y Morales, «Libertad civil y patriotismo...».

58 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, n° 16 bis, f. 81v.

Estaurología de la Concepción<sup>59</sup>, en 1833 Arcilo María<sup>60</sup> y en julio de 1835, apenas unos días antes del fusilamiento de Lorenzo, nació Ana del Corazón de Jesús<sup>61</sup>.

La guerra marcaba los tiempos de la vida familiar y las mujeres sin duda debían apelar a las solidaridades femeninas intrafamiliares para sostener el hogar. La reproducción de la familia de los Barcala no hubiese sido posible sin la colaboración de las mujeres manumitidas y reunidas por Lorenzo en su hogar. Las hermanas Videla y su prima debieron convivir y criar juntas a los hijos del matrimonio de Lorenzo y Petrona al menos desde la manumisión de Marcelina y Fortunata (1822/3) hasta marzo de 1839, cuando falleció Petrona Videla<sup>62</sup>.

Entre marzo y julio de 1835 Lorenzo envió cartas a su esposa y cuñadas desde San Juan, en las mismas dejaba ver un fuerte lazo afectivo con todas ellas<sup>63</sup>. En esa correspondencia también se deja ver el fuerte vínculo sentimental con María Lorenza Videla. Parece ser que la relación de Lorenzo con estas mujeres era de protección, solidaridad y afecto, sin estar la mujer en un rol pasivo. El caso estudiado deja ver la relevancia de las mujeres en la reproducción de las familias de soldados de origen africano en la coyuntura de la guerra de independencia y las guerras civiles.

### 3. Salario militar y acceso a la propiedad

Por una lista militar del Cuerpo de Cívicos Pardos de Mendoza se sabe que para el mes de junio de 1815, Barcala ya se había alistado como soldado en la segunda compañía de ese cuerpo con el nombre de José Lorenzo, y había indicado ser pardo, soltero

59 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, n° 16 bis, f. 138v.

60 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, n° 16 bis, f. 320.

61 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Bautismos*, n° 19 bis, f. 46.

62 ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Defunciones*, n° 13 bis, Años 1838/1847, f. 22. Poco se sabe sobre los hijos del matrimonio con posterioridad a la muerte de Lorenza. Tampoco se tienen más datos sobre Fortunata. Respecto de Marcelina se sabe que contrajo matrimonio en junio de 1845 con Juan Segura, y que falleció en agosto de 1857. ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Matrimonios*, n° 8 bis, Años 1844/1848, f. 35. ARZ, Fondo *Matriz*, Sección *Defunciones*, n° 18, Años 1857/1862, f. 16v.

63 Vicuña Mackenna, *Relaciones históricas...*, 585-588.

y sastre<sup>64</sup>. Hacia 1817 era sargento (Vicuña Mackenna, 1878) e instructor de soldados del Ejército de los Andes (Funes, 1937); y ya en 1819 había obtenido el grado de sargento primero del Batallón de Cívicos Pardos de Infantería y era signatario del título de «Don»<sup>65</sup>. Esa distinción social accesible para Barcala a partir de la carrera militar en la coyuntura independentista a pesar de ser de origen africano y de padres no conocidos hubiera sido muy costosa en el contexto colonial<sup>66</sup>.

En línea con un concepto favorable hacia los soldados negros, que había recibido un fuerte influjo luego de su participación en la expulsión de las fuerzas inglesas durante las invasiones de 1806-1807, en noviembre de 1810 el jefe del Ejército del Norte, Juan José Castelli, solicitó a la Junta de gobierno en Buenos Aires, y le fue concedido, el uso de los honoríficos «Don» para oficiales y «distinguido» para soldados de la «Compañía de Castas» que por sus méritos en el servicio fueran merecedores de estas distinciones<sup>67</sup>. En sintonía, frente a la falta de oficiales para el Ejército de los Andes, San Martín solicitó en 1816 al gobierno central el nombramiento de soldados «de color» como cabos y sargentos, lo que le fue admitido con la condición de que demostraran habilidades en escritura y comprensión<sup>68</sup>.

Aunque no se tienen datos concretos del salario militar que recibió Barcala en los primeros años de su trayectoria militar, sí se cuenta con un detalle del *prest* para los años 1820, 1821, 1822, 1823, 1825 y 1826. En tabla 1 (dividida en dos partes: 1.1 y 1.2) se puede apreciar el salario recibido por mes atendiendo al rango militar y el total de ingresos por año, según pagos devengados de la Aduana de Mendoza.

64 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Militar*, Carpeta n° 456, Doc. n° 96, f. 1v. No se han encontrado otras informaciones sobre su desempeño como sastre.

65 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Militar*, Carpeta n° 457, Doc. n° 47, n. 1.

66 Para la sociedad colonial cuyana estos asuntos casi no han recibido tratamiento, pero aspectos comunes a las culturas hispanoamericanas coloniales han sido señalados por Twinam, *Vidas públicas, secretos privados*.

67 Pedro Olgo Ochoa, «El invento de Falucho», *Todo es Historia* IV, n° 41 (1970): 32-39.

68 José Oscar Frigerio, «Con sangre de negros se edificó nuestra independencia», *Todos es Historia*, n° 250 (1988): 48-69.

Mes	1820		1821		1822	
Enero	s/d.	s/d	Abanderado	18,4	Ayte. Prop.	30
Febrero	s/d.	s/d	Ayudante Accidental	25	Íd.	30
Marzo	Abanderado de Cívicos	12	Íd.	25	Íd.	30
Abril	Íd.	12	Íd.	25	Íd.	30
Mayo	Íd.	6	Íd.	25	Íd.	30
Junio	Íd.	12	Íd.	25	Íd.	30
Julio	Íd.	12	Íd.	25	Íd.	25
Agosto	Íd.	12,5	Íd.	25	Íd.	29
Septiembre	Íd.	14	Íd.	25	Íd.	29
Octubre	Íd.	12	Ayte. Accidental / Ayte. Propietario	28,2 <sup>1/2</sup>	Íd.	29
Noviembre	Subteniente	12	Ayte. Propietario	30	Íd.	29
Diciembre	Íd.	12	Íd.	30	Íd.	25
<b>Total</b>	<b>116,5</b>		<b>306,6<sup>1/2</sup></b>		<b>346</b>	

**Tabla 1.1** Salario militar de Lorenzo Barcala (Años 1820, 1821, 1822)<sup>69</sup>.

Fuente: AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Año 1820, Tomo 77, fs. 34, 41v, 46v, 54v, 61v, 69, 79, 88, 94v, 102v. AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Año 1821, Tomo 79, fs. 7v, 13, 22v, 33v, 41v, 50v, 83. AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Año 1822, Tomo 81, fs. 9, 22, 27, 36, 46v, 60v, 66v, 70v, 75.

Mes	1823		1825		1826	
Enero	Ayudante	25	s/d.	s/d.	Comandante de Granaderos de Infantería	40
Febrero	Íd.	25	s/d.	s/d.	Íd.	40
Marzo	Íd.	25	s/d.	s/d.	Íd.	40
Abril	Íd.	25	s/d.	s/d.	Íd.	40
Mayo	Íd.	25	s/d.	s/d.	Íd.	40
Junio	Íd.	25	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.
Julio	Íd.	25	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.
Agosto	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.
Septiembre	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.	s/d.

69 Valores expresados en pesos. Algunos pagos se realizaban en dos veces, con una frecuencia quincenal o irregular. También se registraron pagos retrasados. Pero aquí se procesan los registros de pagos fraccionados y retrasados de modo de obtener los totales por mes y por año. La indicación s/d equivale a sin datos. En los casos que para algunos meses no se tienen datos la suma total anual recoge sólo los registrados. Se indica el grado militar en los mismos términos que están consignados en la fuente. Las variaciones mensuales menores pueden estar indicando que en algunas liquidaciones se aplicaron descuentos o gratificaciones.

Mes	1823		1825		1826	
Octubre	s/d.	s/d.	Sargento Mayor	40	s/d.	s/d.
Noviembre	s/d.	s/d.	Íd.	40	s/d.	s/d.
Diciembre	s/d.	s/d.	Íd.	40	s/d.	s/d.
<b>Total</b>	<b>175</b>		<b>120</b>		<b>200</b>	

**Tabla 1.2** Salario militar de Lorenzo Barcala (Años 1823, 1825, 1826)<sup>70</sup>.

Fuente: AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Año 1823, Tomo 83, fs. 7, 44v. AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Libro Diario de Caja, Año 1825, Tomo 85, fs. 58, 86. AGPM, Sección *Aduana de Mendoza*, Libro Diario de Caja, Año 1826, Tomo 89, s/fs.

Los datos expuestos dan cuenta de la evolución de los ingresos salariales de Lorenzo Barcala a partir de su jerarquización militar en la primera mitad de la década de 1820, una etapa significativa de su trayectoria en las armas por su acceso a la oficialidad y por la consolidación de su imagen como un militar organizador de cuerpos armados y un referente con ascendencia sobre los milicianos pardos<sup>71</sup>. Los totales anuales consignados no siempre reflejan el crecimiento del salario porque faltan datos para algunos meses; pero las mejoras se pueden verificar observando el salario correspondiente a cada uno de los distintos rangos-jerarquías dentro del Cuerpo de Cívicos Pardos o de Granaderos de Infantería (Subteniente-Abanderado, Ayudante accidental, Ayudante propietario, Sargento mayor-Comandante).

En los datos, por otra parte, se observa una caída de los salarios en el año 1823, antesala de una crisis política en 1824, corolario de un clima de tensiones abierto con la ruptura del régimen sanmartiniano. De hecho, el 3 de junio de 1824 los cuerpos cívicos elevaron un reclamo, finalmente concedido, al Gobernador Pedro Molina en el que solicitaban un aumento de sueldos y ascensos<sup>72</sup>. Unos meses antes, en febrero de 1824, Lorenzo Barcala había enfrentado un sumario por sospechas

70 Aunque para el año 1824 no se cuenta con registros de sueldos de Lorenzo Barcala en los libros de la Aduana de Mendoza, se sabe por un sumario realizado en febrero de ese año que para esa fecha era Sargento Mayor del Segundo Tercio de Cívicos (Granaderos de Infantería), mismo rango por el que cobra 40 pesos en octubre de 1825.

71 Vicuña Mackenna, *Relaciones históricas...*

72 Beatriz Bragoni, «El tumulto y la plaza: Corporaciones y pueblo en la configuración del poder mendocino, 1824», en *Territorio, memoria y relato en la construcción de*

de sedición<sup>73</sup>; y, a mediados del mismo año, tuvo un rol central en la ya mencionada destitución del gobernador Albino Gutiérrez.

Entrecruzados, los datos sugieren que en la trayectoria de Barcala hay que prestar atención a la relación entre ascenso político, graduación militar y evolución salarial. Se aprecia claramente la evolución ascendente de su salario a partir de los cambios de grados militares. Sobre esa base, se puede inferir una capacidad de ahorro como factor explicativo de algunas acciones relevantes para la familia de Barcala, en tanto hacen a su propia constitución y a su inserción socio-económica.

En este sentido, se puede suponer que la compra de la carta de libertad de Petrona Videla y de su hermana y prima puede haber tenido vinculación con esa capacidad de ahorro sostenida en el salario militar. De hecho, la familia misma y su capacidad económica crecían a la par de la ascendente carrera militar de Barcala. Es posible, sin embargo, que la familia produjera paralelamente otros ingresos, pues se tiene registro del pago de derechos de pulpería a nombre de Lorenzo Barcala por un período de seis meses para la primera mitad del año 1823<sup>74</sup>. Aunque no tenemos otros datos, es posible que ese negocio, independientemente del grado de participación de Lorenzo, haya sido atendido por algunas de las mujeres de la «familia ampliada».

En otro orden, resulta sugerente, en términos políticos, que Barcala estuviera vinculado con un espacio de sociabilidad que las élites solían asociar con la ociosidad y peligrosidad de los esclavos y plebeyos libres. Más todavía en estos años, especialmente complejos en la provincia por la disolución del régimen revolucionario, marcados por la inestabilidad política,

---

*identidades colectivas*, coord. Beatriz Dávila et al., Tomo III (Rosario: UNR, 2004), 211-218.

<sup>73</sup> AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Judicial Criminal*, Letra B, Carpeta n° 1, Doc. n° 22, f. 27.

<sup>74</sup> AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Hacienda*, Manuales de Aduana, Años 1823/1830, Carpeta n° 343, Doc. n° 1, f. 2.

tensiones sociales y un clima de inseguridad en la campaña y la ciudad<sup>75</sup>.

Por otra parte, cabe recordar el dato censal que indicaba que en 1824 Lorenzo Barcala alquilaba una casa de Gavino Villegas, donde vivían como agregados tres militares que probablemente subalquilaban un espacio en la propiedad. En suma, todos estos registros parciales dan cuenta de parte de los ingresos salariales y de algunas actividades económicas de Lorenzo Barcala y su familia que contribuían a la subsistencia y a la acumulación de algún capital familiar.

Ese capital le debió permitir a la familia dejar la casa de alquiler y comprar un inmueble propio en septiembre de 1833, por una suma de 400 pesos<sup>76</sup>, casa que habitarían hasta el fallecimiento de Petrona Videla en 1839. Precisamente, fue Petrona la encargada de realizar la operación de la compra de la casa a José Ilario Millán, ubicada a cuatro cuadras de la plaza principal de la ciudad<sup>77</sup>. Para la fecha en que Petrona Videla concretó dicha operación su esposo, ya coronel del ejército de la provincia de Buenos Aires, se hallaba movilizado y a cargo provisoriamente de la División del Centro del ejército en virtud de la «campaña del desierto» en el sur de Córdoba<sup>78</sup>. A pesar de esas circunstancias, el hecho deja entrever la agencia de Petrona en relación con el sustento material de la familia. Algo refrendado en las cartas personales enviadas por Lorenzo a su esposa desde San Juan meses antes de su muerte, en las que se advierte su rol en la administración de los recursos familiares<sup>79</sup>.

75 Bragoni, «El tumulto y la plaza...», 211-215.

76 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, f. 55v.

77 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Protocolos Notariales*, Escribano Justo Moreno, Protocolo n° 208, 17 de septiembre de 1833, fs. 39v al 40v. La localización en la traza actual de la ciudad indica que el inmueble que habitó la familia de Lorenzo Barcala estuvo ubicado en la calle que actualmente se denomina Chacabuco, entre Salta y Rioja

78 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Gobierno-Correspondencia*, Años 1832/1837, Carpeta n° 249, Doc. n° 35, fs. 2.

79 Vicuña Mackenna, *Relaciones históricas...*

Por otra parte, la ubicación de la casa de habitación de la familia, a pocas cuadras de la plaza principal de la ciudad (hoy conocida como área fundacional), cercana al Paseo de La Alameda y en la misma zona donde estaba ubicada la casa de Cristóbal Barcala y Lorenza Videla, deja ver el afincamiento en un espacio urbano preferencial en un contexto donde la plebe ocupaba los territorios marginales. Además, un concurso de acreedores de los bienes de Lorenzo Barcala iniciado en septiembre de 1839, a cuatro años de su muerte y algunos meses después del fallecimiento de su esposa, da cuenta de que la casa de habitación no era la única propiedad de la familia. También poseían un sitio ubicado en el costado sur de la «Plaza Nueva» (actual Sarmiento), donde la familia cultivaba algunos frutales<sup>80</sup>.

Ahora bien, en comparación con algunos casos registrados por la historiografía que ha prestado atención a los propietarios de origen africano en la ciudad de Buenos Aires<sup>81</sup>, el caso de Lorenzo Barcala muestra un elemento común: la integración social se demuestra como capacidad de acceso a la propiedad y adecuación a los criterios de distinción socialmente dominantes (inversión en bienes raíces, localización en las zonas de mayor valor inmobiliario, acumulación). Barcala invirtió sus primeros ahorros en la manumisión de su esposa para la formación de una familia libre; y, luego, ejerció como manumisor de integrantes de la familia más amplia con los que tejió lazos de solidaridad, convivencia y compromiso afectivo. Fue sobre la base de esos recursos familiares y del salario militar de Barcala, y no a partir de la explotación del trabajo de mano de obra esclava -como sucede en algunos casos de afroporteños libres detectados por Rosal en el Buenos Aires

80 En la traza actual de la ciudad la ubicación del sitio en cuestión corresponde a la calle Lavalle entre José Federico Moreno y Montecaseros, frente a la Plaza Sarmiento. AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, f. 33 y 33v.

81 Miguel Á. Rosal, «Negros y pardos en Buenos Aires, 1811-1860», *Anuario de Estudios Americanos* 5, n° 1 (1994): 165-184; Miguel Á. Rosal, «Los afroporteños, 1821-1825», *Revista de Indias* LXII, n° 224 (2002): 143-172.



colonial e independiente<sup>82</sup>, que se desarrolló su economía familiar y sus atributos como propietario.

#### 4. Sociabilidad y prestigio (hacia 1835)

Se mencionó antes un concurso de acreedores que da cuenta de algunos bienes de Lorenzo Barcala, pero resulta interesante detenerse en ese documento en la medida que entrega información de interés para apreciar aspectos no estrictamente económico-familiares sino vinculados al desenvolvimiento de la sociabilidad del coronel y del prestigio social que había alcanzado previo a su muerte en 1835<sup>83</sup>. Lo anterior implica un presupuesto: que el registro de deudas personales documentadas y no documentadas (con compromiso «de palabra») entrega información en relación con el ámbito de sociabilidad -al menos de contactos y relaciones- del deudor.

En el contexto estudiado un concurso de este tipo consistía en un juicio promovido por el deudor (voluntario) o por los acreedores (necesario) sobre pago de deudas<sup>84</sup>. En este caso se trató de un concurso necesario, en tanto fue promovido por un acreedor, don José Ilario Millán, quien exigía el pago de 100 pesos adeudados por Lorenzo Barcala. Este reclamo dio lugar a la presentación de otros acreedores y, debido a que los bienes de Barcala solo alcanzaban a cubrir las dos terceras partes de las deudas reclamadas, se inició un pleito por hacer prevalecer los créditos frente a la testamentaria. Don José María Reyna, quien oportunamente por disposición del gobernador Pedro Molina había ejercido como defensor de Barcala en el juicio por sedición de 1835, cumplió en una primera etapa del pleito la función de albacea testamentario y tenedor de los bienes del Barcala<sup>85</sup>.

82 Rosal, «Negros y pardos...»; Rosal, «Los afroporteños».

83 Hay quienes han señalado la importancia de los pleitos civiles y en particular del concurso de acreedores como fuentes para la investigación en historia social. Jean Pierre Dedieu, «El pleito civil como fuente para la historia social», *Bulletin Hispanique*, n° 1 (2002): 141-160, DOI: 10.3406/hispa.2002.5105.

84 Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Tomo Segundo (Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1839), 562.

85 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839.

A través de los documentos reunidos en el expediente queda en evidencia que al momento de su muerte, Lorenzo Barcala tenía numerosas deudas con algunas personalidades de la élite política cuyana y con varios vecinos (no solo de Mendoza). Esa evidencia se puede interpretar en dos sentidos. Por una parte, parece claro que el reconocimiento social que había alcanzado Barcala le permitía acceder a préstamos de dinero a partir del simple compromiso de pago, es decir, por medio de dar su palabra y comprometer su honor. Por otra parte, compromisos asumidos en el último año antes de su muerte demuestran que Barcala también tenía acceso a créditos por medio de generar obligación (pagaré) sobre sus bienes raíces.

El primer planteo se infiere por la toma de deudas no documentadas sino por un listado de acreencias en el que reconocía sus obligaciones, escrito de puño y letra por el mismo Lorenzo Barcala antes de su fusilamiento y entregadas al fray Gerónimo Pérez<sup>86</sup>, posiblemente quien prestó auxilios espirituales mientras estuvo en capilla. En este registro, los compromisos involucraban a vecinos del círculo próximo al Coronel, es decir, algunas personas reconocidas que compartían un espacio de sociabilidad común al militar y al hombre público. Entre ellas, registraba una deuda de 39 pesos con el gobernador de la provincia Don Pedro Molina, quien tres meses antes había respondido por correo a Barcala en tono amigable pero con una negativa a una petición de consentimiento para regresar de su exilio en San Juan<sup>87</sup>.

Está claro que el General Don Pedro Molina, cuatro veces gobernador de la provincia, era parte de la élite mendocina, lo mismo que Don Ignacio Bombal, otro de los acreedores listados por Barcala en su manuscrito (a quien reconocía una deuda

86 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, F. 25, 25v.

87 Molina advertía: «no creo serle a Ud. conveniente su venida por motivos que no me es dable confiar a la pluma». Silvestre Peña y Lillo, *Gobernadores de Mendoza. El Gobernador Don Pedro Molina* (Mendoza: Best, 1937), 290.

de «16 no sé si más»<sup>88</sup>. Este último había sido parte de los ciento nueve vecinos que habían concurrido el 10 de julio de 1835 a la «asamblea de Notables» convocada por el gobernador para consultar a la opinión pública sobre el curso de su administración, dado el clima de tumultos y conspiraciones que se vivía en esa coyuntura<sup>89</sup>.

Durante su refugio en la vecina ciudad de San Juan, Barcala había quedado debiendo 34 pesos a José Domingo Oro<sup>90</sup>, por esos días Ministro de Gobierno de la provincia, antes de ser señalado por el mismo Barcala en una confesión previa a su fusilamiento como el ideólogo de la conspiración unitaria contra el gobierno de Pedro Molina y el de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires. También en San Juan tenía una deuda de 25 pesos con Timoteo Maradona, juez supremo de alzadas de la provincia de San Juan, a quien estando en capilla horas antes de ser fusilado escribió una sentida y dramática misiva solicitando «mande mi equipaje a mi desgraciada familia: así se lo suplica su atento servidor y desgraciado amigo, Lorenzo Barcala»<sup>91</sup>.

Se desconoce el motivo que llevó a Barcala a tomar las deudas que confesó en su manuscrito. Aunque, considerando una representación del 19 de noviembre de 1835 de su albacea testamentario exigiendo a las cajas del estado de Buenos Aires los salarios devengados al coronel hasta su fallecimiento<sup>92</sup>, se puede especular que, al menos en parte, el endeudamiento con vecinos y allegados de la élite social y política estuvo motivado por los atrasos en el pago de su salario militar.

88 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, f. 25.

89 Homero Saldeña Molina, «El fusilamiento del Coronel Barcala», *La Palabra*, Mendoza, 9-10 de agosto de 1935, Segunda sección.

90 AGPM, Fondo Época Independiente, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, f. 25.

91 Yaben, *Biografías argentinas...*, 470.

92 AGPM, Época Independiente, Sección *Gobierno-Copiadores*, Carpeta n° 26, Doc. n° 7, fs. 49-50.

En otro registro, Barcala tenía pendiente el pago de un préstamo de (150 pesos) al presbítero Don Jorge Corvalán. En este caso firmó un pagaré por la suma obtenida con fecha 13 de octubre de 1834 «que [Corvalán] ha tenido la generosidad de franquearme en plata para trabajar mi casa»<sup>93</sup>. Por su intermedio quedaron obligadas sus dos propiedades inmuebles. El pagaré fue firmado el 29 de julio de 1835, apenas unos días antes del fusilamiento, de lo que se deduce que el presbítero gestionó la firma del pagaré durante el juicio por sedición.

Por lo demás, se hace evidente que los vecinos distinguidos, «prestamistas» y comerciantes (de Mendoza, San Juan, Córdoba y Buenos Aires) listados por Barcala como acreedores confiaban en el compromiso de pago del entonces benemérito coronel graduado del ejército de la provincia de Buenos Aires, con una honorable trayectoria en las armas de la patria. Sobre la base de esa inserción, Lorenzo Barcala había alcanzado un salario de jerarquía, había accedido a la propiedad, había construido un perfil público notable y contaba con un capital de prestigio, relaciones sociales y políticas que favorecían su movilidad social.

En suma, los créditos de los acreedores de Barcala involucrados en el pleito civil no podían ser cubiertos por los bienes raíces y muebles de la testamentaría del coronel, a ese nivel había llegado su endeudamiento. Los hijos, todos menores, no recibieron parte alguna y apenas fueron representados con displicencia por el Defensor General de Menores. Un comprador de deudas y dos apoderados de acreedores se repartieron en forma prorrateada los bienes, luego de un pleito que se extendió por ocho años.

---

93 AGPM, Fondo *Época Independiente*, Sección *Civil Ordinario*, Concurso de Acreedores, Don Lorenzo Barcala, Mendoza, Año 1839, f. 57.

## 5. Conclusiones

El caso de Lorenzo Barcala es excepcional en algunos aspectos, aquí no hemos tratado su ascendencia política sobre los sectores plebeyos, que podría ser una de esas dimensiones singulares de su trayectoria y que mereció el concepto de Domingo Sarmiento como «civilizador de las masas». Esa faceta lo podría ubicar a la par de otros exponentes de los pardos y mulatos libres que sobresalieron en los procesos independentistas hispanoamericanos, como Pedro Romero en la República de Cartagena<sup>94</sup>. En cambio, hemos elegido indagar en cuestiones que lo acercan a la mayoría de los negros movilizados por la guerra de independencia y las guerras civiles en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no necesariamente movidos por un mismo ideal de igualdad social como en otros contextos<sup>95</sup>.

En el enfoque propuesto, hemos visto en Lorenzo Barcala a un afroestizo, hijo de padres no conocidos, que se propuso reunir para sí algunos atributos sociales que en las sociedades hispanoamericanas de fines del siglo XVIII y principios del XIX la tradición restringía a los ilegítimos y a la gente de color<sup>96</sup>. Pero Lorenzo, criado en condición de libre en una familia respetable de la ciudad de Mendoza, se apoyó en su inserción en el cuerpo de Cívicos Pardos para favorecer su integración social y la de su familia, contando con una participación relevante de las mujeres del núcleo familiar y sobre la base de vínculos de pertenencia y solidaridad.

Algunas disposiciones con un matiz «inclusivo» promovidas por jefes militares y aceptadas por las autoridades revolucionarias, puntualmente el uso de un

94 Véase Múnera, *El fracaso de la nación*, 173-215.

95 Alfonso Múnera sostiene que los mulatos y negros de Getsemaní habrían intervenido con esos ideales en la lucha por la independencia de la República de Cartagena. Masini Calderón, por su parte, ha dicho que los esclavos actuaban en uno u otro bando por la libertad pero sin entender los motivos de la lucha, cuestión que hemos discutido en otro trabajo. Múnera, *El fracaso de la nación*, 173-215; Masini Calderón, «La esclavitud negra en la República...».

96 Anrup y Chaves, «La “plebe” en una sociedad...»; Twinam, *Vidas públicas, secretos privados...; Twinam, «Repensando las reformas...».*

tratamiento honorífico para militares de castas beneméritos y la incorporación de cabos y sargentos negros en el Ejército de los Andes, hicieron posible que Barcala accediera muy pronto a la oficialidad y a sus distinciones honoríficas. La evolución ascendente del *prest* de Barcala, por otra parte, en correspondencia con su gradación jerárquica, permite explicar su acceso a la propiedad y la creciente movilidad socioeconómica de su familia. Mientras que las acreencias por él declaradas, en julio de 1835, indican que tenía compromisos económicos con vecinos y figuras de la élite política que debieron sostenerse en buena parte sobre su prestigio y reconocimiento social, atributos simbólicos alcanzados con base en una prestigiosa trayectoria militar.

### Fuentes Documentales

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Mendoza – Argentina. Fondo *Época Independiente*. Secciones *Gobierno-Censos*, *Gobierno-Copiadores*, *Gobierno-Correspondencia*, *Militar*, *Protocolos Notariales*, *Civil Ordinario*, *Judicial Civil*, *Judicial Criminal*, *Hacienda*, *Aduana de Mendoza*.

Archivo del Arzobispado de Mendoza (ARZ), Mendoza – Argentina. Fondo *Matriz*. Secciones *Libros de Bautismos*, *Matrimonios*, *Defunciones*.

### Bibliografía

Andrews, George Reid. *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: La Flor, 1989.

Anrup, Roland., y María Eugenia Chaves. «La “plebe” en una sociedad de “todos los colores”. La construcción de un imaginario social y político en la colonia tardía en Cartagena y Guayaquil». *Caravelle* 84, n° 1 (2005): 93-126.

Bonilla, Heraclio. *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Bogotá: Planeta Colombiana-Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Bragoni, Beatriz. «El tumulto y la plaza: Corporaciones y pueblo en la configuración del poder mendocino, 1824». En *Territorio*,

*memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*, coordinado por Beatriz Dávila et al., Tomo III, 211-218. Rosario: UNR, 2004.

- Bragoni, Beatriz. «Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia». *Dimensión Antropológica*, n° 35 (2005): 95-138.
- Bragoni, Beatriz. «Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución». En *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, editado por Raúl O. Fradkin, 107-150. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Bragoni, Beatriz. «Participación popular en Cuyo, siglo XIX». En *Hacer política. Participación popular en la Argentina del siglo XIX*, editado por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, 205-238. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- Bragoni, Beatriz, y Oriana Pelagatti. «Los costos de la expedición militar a Chile, 1815-1818». *Mundo Agrario* 17, n° 35 (2016): 1-16.
- Bragoni, Beatriz., y Orlando Gabriel Morales. «Libertad civil y patriotismo en el Río de la Plata revolucionario: la experiencia de los esclavos negros en la provincia de Cuyo, 1812-1820». *Historia y Sociedad*, n° 30 (2016): 131-167. DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n30.52537>.
- Bucich Escobar, Ismael. *Tragedias de nuestra historia*. Buenos Aires: Librería Americana, 1936.
- Caballero, Luis César. *Los negros esclavos en Mendoza, algunas genealogías*. Mendoza: Cuadernos de Genealogía de Cuyo - SS&CC Ediciones, 2010.
- Canale, José. *El Coronel Don Lorenzo Barcala*. Buenos Aires: Sociedad de Publicaciones El Inca, 1927.
- Candioti, Magdalena. «Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas. 1810-1830». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 52 (2015): 149-171.

Comadrán Ruiz, Jorge. «Las milicias regladas de Mendoza y su importancia en la organización del Ejército de los Andes». *Cuaderno CEIFAR*, n° 1 (1978): 65-74.

Contreras Cruces, Hugo. «Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile. 1795-1820». *Historia* 1, n° 44 (2011): 51-89.

Chaves, María Eugenia. «La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el mundo hispano colonial de fines del siglo XVIII». *Anales*, n° 1 (1998): 91-118.

Coria, Luis A. «Los negros en Mendoza. Matrimonios y algo más». *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, n° 5 (2006): 49-69.

Dedieu, Jean Pierre. «El pleito civil como fuente para la historia social». *Bulletin Hispanique* 104, n° 1 (2002): 141-160. DOI: 10.3406/hispa.2002.5105.

Díaz, Rafael. «La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá, 1700-1750». En *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*, editado por Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann, 75-98. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-ICANH-IRD-ILAS, 2002.

Di Meglio, Gabriel. «La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas». *Almanack. Guarulhos*, n° 5 (2013): 97-122.

Donoso Ríos, Ana Laura. «Anhelos de libertad. Familias afromestizas en San Juan de la Frontera (Argentina 1750-1800)». *Historia Y MEMORIA*, n° 12 (2016): 85-119. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.4199>.

Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. Tomo Segundo. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1839.

Espejo, Juan Luis. «Padrón de Mendoza en 1739». *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, n° 7 y 8 (1936): 259-272.



- Frigerio, José Oscar. «Con sangre de negros se edificó nuestra independencia». *Todos es Historia*, n° 250 (1988): 48-69.
- Fuentes-Barragán, Antonio. «Entre acuerdos y discordias. La Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales en la provincia de Buenos Aires». *Historia Y MEMORIA*, n° 12 (2016): 53-84. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.4198>.
- Funes, Lucio. «El coronel Barcala». *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 17 y 18 (1937): 131-146.
- Garavaglia, Juan Carlos. «The economic role of slavery in a non-slave society. The River Plate, 1750–1860». En *Slavery and antislavery in Spain's Atlantic empire*, editado por Josep M. Fradera & Christopher Schmidt-Nowara, 74-100. New York: Berghahn, 2013.
- Grubessich, Arturo S. «Esclavitud en Chile durante el siglo XVIII: el matrimonio como una forma de integración social». *Revista de Historia*, n° 2 (1992): 115-128.
- Hudson, Damián. *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*. Tomo Segundo. Buenos Aires: Juan A. Alsina, 1898.
- Jaramillo Velásquez, Carolina. «Las promesas de matrimonio como estrategias de movilidad social de la población de castas. Medellín, 1776-1830». *Historia y Sociedad*, n° 31 (2016): 205-234. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n31.54258>.
- Lyman, L. Johnson. «La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato». *Desarrollo Económico* 16, n° 63 (1976): 333-348.
- Mallo, Silvia. «La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos. 1780-1830». *Revista de Historia de América*, n° 112 (1991): 121-146.
- Mallo Silvia C., e Ignacio Telesca. «Negros de la patria». *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires: SB, 2010.

Masini Calderón, José Luis. «La esclavitud negra en la República Argentina». *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 1 (1961): 135-161.

Masini Calderón, José Luis. *La esclavitud negra en Mendoza. Época Independiente*. Mendoza: D'Accurzio, 1962.

Masini Calderón, José Luis. «La esclavitud negra en San Juan y San Luis. Época independiente». *Revista de Historia Americana y Argentina* IV, n° 7/8 (1962/1963): 177-210.

Molina Arrotea, Carlos, Servando García, y Apolinario Casabal. *Diccionario Biográfico Nacional*. Tomo Primero. Buenos Aires: Imprenta Rivadavia, 1877.

Morales, Orlando Gabriel. «Relatos de “desaparición” de los negros cuyanos. Revisión crítica de la historiografía de los esclavos negros y de los afrodescendientes en Mendoza». Ponencia presentada en V Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos y II Congreso Internacional de Filosofía y Educación en Nuestra América, Mendoza, FFyL, Universidad Nacional de Cuyo, noviembre de 2014.

Morales, Orlando Gabriel. «Integración de los africanos y sus descendientes en el marco de la militarización de la jurisdicción de Cuyo (1810-1816)». Ponencia presentada en IV Jornadas de Historia Política, Mendoza, INCIHUSA, CONICET-Universidad Nacional de Cuyo, septiembre de 2016.

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: Banco de la República-El Áncora, 1998.

Ochoa, Pedro Olgo. «El invento de Falucho». *Todos es Historia* IV, n° 41 (1970): 32-39.

Peña y Lillo, Silvestre. *Gobernadores de Mendoza. El Gobernador Don Pedro Molina*. Mendoza: Best, 1937.

Rabinovich, Alejandro M. «La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del río de la Plata en 1820». En *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina siglo XIX*, editado por Juan C.

- Garavaglia; Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann, 205-240. Rosario: Prohistoria, 2012.
- Rosal, Miguel Á. «Negros y pardos en Buenos Aires, 1811-1860». *Anuario de Estudios Americanos* 5, n° 1 (1994): 165-184.
- Rosal, Miguel Á. «Los afroporteños, 1821-1825». *Revista de Indias* LXII, n° 224 (2002): 143-172.
- Saldeña Molina, Homero. «El fusilamiento del Coronel Barcala». *La Palabra*, Mendoza, 9-10 de agosto de 1935.
- Tannenbaum, Frank. *El negro en las Américas*. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- Twinam, Ann. *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Twinam, Ann. «Repensando las reformas sociales de los borbones en las colonias, siglo XVIII». *El Taller de la Historia* 5, n° 5 (2013): 5-32.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Relaciones históricas*. Santiago: Imprenta del Centro Editorial, 1878.
- Vinson III, Ben. «Los milicianos Pardos y la construcción de la raza en el México colonial». *Signos históricos* 2, n° 4 (2000): 87-106.
- Yaben, Jacinto R. *Biografías argentinas y sudamericanas*. Tomo 1. Buenos Aires: Metrópolis, 1936.

**Citar este artículo:**

Morales, Orlando Gabriel., y Luis César Caballero. «Movilidad social de afroestizos movilizados por la independencia y las guerras civiles en el Río de la Plata. Lorenzo Barcala (1795-1835)». *Historia YMEMORIA*, n° 16 (2018): 89-123. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n16.2018.6123>.